



**CIRCULAR N° 23**

**TEMPORADA 2.024/2.025**

### **III COPA COMUNITAT MEDITERRÁNEA "LA NOSTRA COPA VALENTA"**

Mediante la presente Circular se establecen las Bases de Competición de la III Copa Comunitat Mediterránea "La Nostra Copa Valenta".

#### **BASES DE COMPETICIÓN**

**MODALIDAD.** - Esta Competición está dirigida a todos los equipos de Fútbol 11 Valenta que integran las categorías de Lliga À Punt Autonómica, Primera y Segunda Valenta.

**EQUIPOS PARTICIPANTES.** Participan en la referida competición los equipos de las categorías de Lliga A Punt Autonómica, Primera y Segunda Regional Valenta que no han renunciado a tomar parte en la misma antes de la fecha límite prevista para ello, en total 100 equipos, repartidos de la siguiente forma:

<b>14 equipos LIGA A PUNT AUTONÓMICA</b>
<b>34 equipos de 1ª VALENTA</b>
<b>52 equipos de 2ª Valenta</b>

**SISTEMA DE COMPETICIÓN.** - La Copa Comunitat Mediterránea "La Nostra Copa Valenta" se estructura en un total de seis (6) eliminatorias y la final, que se disputarán a partido único, lo que hace un total de siete (7) jornadas.

Las eliminatorias se desarrollarán de la siguiente forma:

- **PRIMERA ELIMINATORIA**

**EQUIPOS PARTICIPANTES:** Participaran los 52 equipos de 2ª Valenta y los 34 equipos de 1ª Valenta, así como los 6 equipos de la Lliga à Punt, todos ellos correspondientes a la temp. 2024/2025, que peor clasificación obtuvieron en la liga regular en la temporada pasada, teniendo en cuenta que los equipos que militaban en la categoría inferior y que ascendieron a la inmediatamente superior no pueden ser considerados mejor clasificados que los equipos que mantuvieron la categoría a la que ascendieron. Total 92 equipos.

**EXENTOS:** Estarán exentos de la primera eliminatoria los 3 equipos que descendieron de 3ª Federación Futfem RFEF a la Lliga à Punt la pasada temporada y que no han renunciado a la participación en esta competición.

Además, estarán exentos de la primera eliminatoria los 5 equipos inscritos en esta competición de Copa y que participan en la presente temporada en la Lliga à Punt Valenta, que obtuvieron mejor clasificación la pasada temporada.

Siguiendo los anteriores criterios, los equipos exentos son los siguientes por el orden en el que aparecen en el anterior párrafo: *LEVANTE UD "C", UD ALDAIA CF "A", CF SPA ALICANTE "A", VALENCIA FÉMINAS CF "C", CDFB L'ELIANA "A", TAVERNES BLANQUES CF "A", VILLARREAL CF "C", MISLATA CF "B"*

Para determinar a los mejores o peores clasificados, se han tenido en cuenta los resultados y la clasificación final obtenidos en la temporada anterior. (2023/2024)

**ELIMINATORIA:** Constara de una única eliminatoria, a partido único según lo expresado en el apartado de EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO, entre los 92 equipos antes mencionados, de los cuales saldrán los 46 vencedores que pasaran a la siguiente eliminatoria.

- **SEGUNDA ELIMINATORIA:**

**EQUIPOS PARTICIPANTES:** Participarán los 46 equipos clasificados de la primera eliminatoria.

**EXENTOS:** Estarán exentos de la primera eliminatoria los 3 equipos que descendieron de la 3ª Federación Futfem RFEF a la Lliga à punt la pasada temporada y que no han renunciado a la participación en esta competición.

Además, estarán también exentos de la segunda eliminatoria los 5 equipos inscritos en la Copa y que participan en la presente temporada en la Lliga à Punt Valenta, que obtuvieron mejor clasificación la pasada temporada.

Siguiendo los criterios anteriores, los equipos exentos son los siguientes por el orden en el que aparecen en el mismo párrafo de exentos de la primera eliminatoria: *LEVANTE UD "C", UD ALDAIA CF "A", CF SPA ALICANTE "A", VALENCIA FÉMINAS CF "C", CDFB L'ELIANA "A", TAVERNES BLANQUES CF "A", VILLARREAL CF "C", MISLATA CF "B"*

Para determinar a los mejores o peores clasificados, se han tenido en cuenta los resultados y la clasificación final obtenidos en la temporada anterior. (2023/2024)

**ELIMINATORIA:** Constara de una única eliminatoria, a partido único según lo expresado en el apartado de EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO, entre los 46 equipos antes mencionados, de los cuales saldrán los 23 vencedores que pasaran a la siguiente eliminatoria, junto con los 8 exentos de la segunda eliminatoria y un equipo que se repescará por sorteo entre los equipos eliminados en esta segunda eliminatoria. En total 32 equipos clasificados para la siguiente tercera eliminatoria.

- **TERCERA ELIMINATORIA**

**EQUIPOS PARTICIPANTES:** Participarán los **32** equipos mencionados anteriormente (23 ganadores de la segunda eliminatoria, más los 8 equipos exentos, más un equipo repescado mediante sorteo de entre los eliminados en la segunda eliminatoria, de cuyos emparejamientos saldrán 16 equipos clasificados para la siguiente eliminatoria)

**EXENTOS:** No hay.

**ELIMINATORIAS:** Constará de una única eliminatoria, a partido único según lo expresado en el apartado de EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO, entre los 32 equipos antes mencionados, de los cuales saldrán los 16 vencedores que pasaran a la siguiente eliminatoria. En total 16 equipos clasificados para la siguiente ronda.

- **OCTAVOS DE FINAL**

**EQUIPOS PARTICIPANTES:** Participarán los 16 equipos que obtuvieron el pase en la tercera eliminatoria.

**OCTAVOS DE FINAL. ELIMINATORIAS:** Constará de una única eliminatoria, a partido único según lo expresado en el apartado de EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO, entre los 16 equipos antes mencionados, de los cuales saldrán los 8 vencedores que pasaran a la siguiente eliminatoria. En total 8 equipos clasificados.

- **CUARTOS DE FINAL**

**EQUIPOS PARTICIPANTES:** Participarán los 8 equipos clasificados de la eliminatoria anterior.

**CUARTOS DE FINAL. ELIMINATORIAS:** Constará de una única eliminatoria, a partido único según lo expresado en el apartado de EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO, entre los 8 equipos antes mencionados, de los cuales saldrán los 4 vencedores que pasaran a las eliminatorias de semifinales. En total 4 equipos clasificados.

- **SEMIFINALES**

**EQUIPOS PARTICIPANTES:** Participarán los 4 equipos clasificados de la eliminatoria anterior.

**SEMIFINALES ELIMINATORIAS:** Constará de una única eliminatoria, a partido único realizada mediante sorteo, entre los 4 equipos antes mencionados, de los cuales saldrán los 2 vencedores que pasaran a la FINAL. En total 2 equipos clasificados.

- **FINAL**

**EQUIPOS PARTICIPANTES:** Participarán los 2 equipos vencedores de las eliminatorias de semifinales.

**FINAL:** partido único en sede neutral a designar por la FFCV de donde saldrá el equipo vencedor de la III Copa Comunitat Mediterránea "La Nostra Copa Valenta".

**EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO.** - En la primera fase, los emparejamientos se han establecido siguiendo criterios de proximidad geográfica, mientras ha sido posible. **(ANEXO I)**

Los emparejamientos, desde la primera eliminatoria hasta los cuartos de final incluidos, se establecerán, **mientras sea posible**, siguiendo los criterios de proximidad geográfica y enfrentamientos entre equipos de superior e inferior categoría, y siempre teniendo en cuenta que las eliminatorias se disputarán en el terreno de juego del equipo que compita en menor categoría durante la presente temporada.

Desde la primera eliminatoria hasta la semifinal, **en caso de enfrentarse equipos que militen en la misma categoría en la presente temporada**, la eliminatoria se disputará en el terreno de juego del equipo peor clasificado en la temporada anterior (2023/2024).

**FECHAS.** - Realizados los emparejamientos de la primera eliminatoria, según el criterio de proximidad geográfica mientras ha sido posible, ha deparado los enfrentamientos que se adjuntan a la presente circular y que se disputarán el próximo 9 de octubre de 2024, debiendo disputarse en esta fecha cualquier emparejamiento en el que participe un equipo que compita en la Lliga à punt Valenta. El resto de los partidos de esta primera eliminatoria en los que no participen equipos de la Lliga à punt Valenta, podrán fijarse por el equipo local para el 9, 12 o 13 de octubre de 2024.

Las eliminatorias se celebrarán en las fechas que se relacionan a continuación, comunicándose a los interesados los enfrentamientos de dichas eliminatorias una vez clasificados los equipos que disputen cada fase.

ELIMINATORIA	FECHA
PRIMERA	9 de octubre de 2024
SEGUNDA	13 de noviembre de 2024
TERCERA	5 de enero de 2025
OCTAVOS	5 de febrero de 2025
CUARTOS	5 de marzo de 2025
SEMIFINALES	17 de abril de 2025
FINAL	1 de mayo de 2025

**Esta Federación se reserva el derecho a que las presentes fechas puedan ser modificadas por necesidades específicas de la Competición**

Las fechas de partido podrán ser modificadas de mutuo acuerdo entre los equipos, para disputarse hasta 20 días antes de la siguiente eliminatoria como máximo. En lo referente a la eliminatoria semifinales, deberá jugarse en la fecha indicada, sin que pueda ser objeto de modificación por los clubes participantes.

#### **NORMAS DE DESEMPATE. -**

##### **a) Eliminatorias a partido único:**

En las eliminatorias a partido único, a excepción de la final, serán de aplicación las siguientes disposiciones:

1. Se declarará vencedor de cada eliminatoria al equipo que, trascurrido el tiempo reglamentario del partido, hubiere conseguido más goles a favor.
2. Si trascurrido el tiempo reglamentario el encuentro terminara en empate, **no habrá prórroga** y se procederá directamente al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de futbolistas distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden,

realizando uno cada equipo por futbolistas diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

Solo podrán intervenir en estos lanzamientos las futbolistas que se encuentren en el terreno de juego al finalizar la prórroga previa, pudiendo, en todo momento, sustituir al portero cualquiera de ellos.

Todo ello sin perjuicio de lo estipulado en la Regla de Juego N° 10 de IFAB.

**b) Final:**

En la Final a partido único será de aplicación las siguientes disposiciones:

1. Se declarará vencedor al equipo que, trascurrido el tiempo reglamentario del partido, hubiere conseguido más goles a favor.
2. Si a término del tiempo reglamentario de juego el encuentro terminara en empate, de forma inmediata a la finalización de este, previo un descanso de cinco minutos, **se celebrará una prórroga de treinta minutos**, en dos partes de quince minutos, separadas por un descanso de cinco minutos, con sorteo previo para la elección de campo; declarándose vencedor al equipo que, finalizada la prórroga, hubiere conseguido más goles a favor.

Si, expirada esta prórroga, no se resolviera el empate, se procederá al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de futbolistas distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por futbolistas diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

Solo podrán intervenir en estos lanzamientos las futbolistas que se encuentren en el terreno de juego al finalizar la prórroga previa, pudiendo, en todo momento, sustituir al portero cualquiera de ellos.

Todo ello sin perjuicio de lo estipulado en la Regla de Juego N° 10 de IFAB.

## DISPOSICIONES GENERALES

**PRIMERA. - RENUNCIAS/RETIRADAS:** En caso de que un equipo se retire o renuncie a participar en la referida Copa, con posterioridad a la publicación de los emparejamientos de la primera eliminatoria, se dará como vencedor de la eliminatoria al equipo que se enfrentaba al mismo, pudiendo ser aplicadas las sanciones previstas para ello en el Código Disciplinario si de dicha renuncia se derivaran perjuicios irreparables para la competición.

En el supuesto de que, un equipo, tras salir vencedor de una eliminatoria, y con anterioridad al emparejamiento de la siguiente eliminatoria, dicho equipo renunciase o se retirase de la competición, ocupará su lugar el equipo al que eliminó en la última eliminatoria disputada.

**SEGUNDA. - JUGADORAS PARTICIPANTES:** En la referida competición, podrán tomar parte todas aquellas jugadoras con licencia en vigor a favor de su club, bien sea en el equipo principal o en uno de los dependientes o filiales, si la edad se lo permite y el equipo dependiente en el que está inscrita no toma parte en la competición que nos ocupa, siempre respetando lo dispuesto en los artículos 100, 269, siguientes y concordantes, así como lo establecido en el artículo 280, todos ellos del Reglamento General de la FFCV.

Por el contrario, no podrán ser convocadas ni alineadas en el equipo principal de un club patrocinador, aquellas jugadoras que formen parte de la plantilla de cualquiera de sus equipos dependientes o filiales que participen o hayan participado en la presente competición, aun cuando estos hubieran sido eliminados.

**TERCERA. - NÚMERO DE JUGADORAS:** El número máximo de futbolistas que se podrán inscribir en acta será de hasta **veinte** (20) jugadoras.

**CUARTA. - SUPLENTE Y SUSTITUCIONES:** El número de jugadoras eventualmente suplentes no podrán exceder, en ningún caso, de nueve (9) futbolistas.

La intervención de estas en un partido será, como máximo, de siete jugadoras suplentes mediante la sustitución de una jugadora titular, como límite, en tres interrupciones del partido, para efectuar sustituciones, por cada equipo previa autorización del árbitro. Realizado éste, la sustituida deberá de salir del terreno de juego por la línea delimitadora del mismo más cercana a su posición y no podrá volver a intervenir en el encuentro. Se podrán realizar sustituciones durante el descanso sin que estas cuenten dentro las tres interrupciones mencionadas. Si ambos equipos realizan sustituciones al mismo tiempo, se restará una interrupción del juego para sustituciones a cada uno de ellos

**LA REALIZACIÓN DE SUSTITUCIONES DE JUGADORAS EXCEDIENDO EL NÚMERO DE INTERRUPTIONES "VENTANAS" PERMITIDAS, SERÁ CONSIDERADO COMO INFRACCIÓN DE ALINEACIÓN INDEBIDA.**

Durante el transcurso de un partido, no podrán efectuar ejercicios de calentamiento en la zona habilitada más de siete jugadoras por cada equipo.

En el caso de disputarse una prórroga, ambos equipos llegarán a ésta con el número de suplentes y oportunidades de sustitución que no hayan empleado. Además, se podrá realizar una sustitución adicional en una interrupción más del juego durante la prórroga. La sustitución adicional podrá aprovecharse, también, tanto antes del inicio como durante el periodo de descanso de la prórroga.

Todo ello de conformidad con las Circulares 19, 20, 21 y 22 de 2020 y con la Circular 23 de 2021 dictadas por International Football Association Board (IFAB).

**QUINTA. - SUBVENCIONES ECONÓMICAS:** Se subvencionará económicamente a aquellos equipos que vayan superando eliminatorias a razón de lo descrito en el siguiente cuadrante y siempre teniendo en cuenta que solo se premiará al equipo ganador de cada eliminatoria, salvo en el caso de la final:

FASE	IMPORTE
PRIMERA	100 €
SEGUNDA	200 €
TERCERA	400 €
OCTAVOS	600 €
CUARTOS	800 €
SEMIS	900 €
SUBCAMPEON	1.000 €
CAMPEÓN	2.000 €

**SEXTA. - DETERMINACIÓN DE LOS CICLOS DE AMONESTACIONES Y SANCIONES:** En el capítulo disciplinario, se hace especial mención, al tratarse de una competición distinta a la de liga regular, la acumulación de 3 tarjetas amarillas durante la disputa de la referida competición supondrá un partido de suspensión.

El cumplimiento de las sanciones en la Copa Comunitat Mediterrànea se someterá al régimen dispuesto en el Código Disciplinario a tenor de lo establecido en los artículos 58, 59 y 60.

**SÉPTIMA. - ÁRBITROS/AS:** Los partidos que se disputen en las eliminatorias de la Primera y la Segunda Eliminatoria serán dirigidos por un/a único/a colegiado/a, mientras que, desde la Tercera Eliminatoria hasta la Final incluida, los encuentros que se celebren serán dirigidos por trio arbitral, todos ellos del comité Técnico de Árbitros de la FFCV. Los recibos arbitrales serán abonados por el club que actúe como local en cada eliminatoria, con los siguientes importes:

FASE	IMPORTE A ABONAR
PRIMERA	50 €
SEGUNDA	50 €
TERCERA	95 €
OCTAVOS	114,00 €
CUARTOS	114,00 €
SEMIFINALES	114,00 €
FINAL	0€

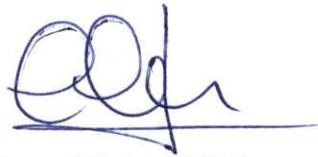
En concepto de arbitrajes, se abonará por el club que actúe como local en cada eliminatoria los importes relacionados en el cuadro anterior, el resto del importe del recibo arbitral hasta completar el importe habitual correspondiente será subvencionado por la FFCV hasta la tercera eliminatoria incluida. Consiguientemente, para los Octavos de Final Cuartos de Final y Semifinales, el equipo que actué como local deberá de abonar en su totalidad el recibo arbitral. El recibo arbitral de la Final correrá cargo de esta Federación en su totalidad.

**OCTAVA. - NORMATIVA:** En lo no regulado expresamente en la presente Circular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General, en el Código Disciplinario y en las Circulares nº 12 y nº 22 de la FFCV para la presente temporada 2024/2025

Lo que se comunica a los clubes interesados, Delegaciones federativas y Comité Técnico de Árbitros, a los efectos correspondientes.

Valencia, 19 de septiembre de 2.024

**FEDERACIÓ DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA**



**Cesar Calatayud Ortíz**  
**Secretario General**



ffcv.es

## **ANEXO 1. - PRIMERA ELIMINATORIA- III COPA COMUNITAT MEDITERRANEA "LA NOSTRA COPA VALENTA"**

Atendiendo a la normativa que rige la competición en cuestión y en atención a los equipos participantes y exentos en esta primera eliminatoria, quedan determinados los siguientes emparejamientos para la eliminatoria prevista para el día 9, 12 o 13 de octubre de 2024.

Para la disputa de las 6 eliminatorias en las que participa un equipo de Lliga à punt Valenta (resaltados en azul), el equipo local deberá fijar el partido el 9 de octubre de 2024.

En caso de retirada de alguno de los equipos participantes, quedará clasificado para la siguiente eliminatoria el equipo adversario con el que esté emparejado en esta eliminatoria. Dicha retirada, en caso de producirse, será tramitada por el correspondiente Comité de Competición.

Valencia, 19 de septiembre de 2024

**FEDERACIÓ DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA**



Cesar Calatayud Ortiz  
**Secretario General**

**EMPAREJAMIENTOS 1ª ELIMINATORIA "III LA NOSTRA COPA VALENTA"**

SPORTTIME FEM. VILA-REAL C.F.	ALQUERIES C.F."A"
C.D. BURRIANA F.B.	CF FENIX MONCADA "A"
C.E. ALBERIC ANITIN	U.D. CASTELLONENSE "A"
CFF CIUTAT DE MISLATA "C"	U.D. PATERNA "A"
U.D. ALZIRA	C.F. MIRAMAR "A"
C.D. CASTELLÓN "C"	C.D. ONDA
C.D. BENICARLO B.F	C.D. CASTELLÓN "B"
C.F. JOV ALMASSORA "B"	VILLARREAL C.F. "D"
ORPESA C.F.	ODISEA F.C.
C.D. SAN LORENZO DE CASTELLON	C.F. JOV ALMASSORA "A"
AT. VALLBONENSE	C.D. PEDRALBA
MONCOFA F.C.	TAVERNES BLANQUES C.F. "B"
C.D. SEGORBE	AT. SAGUNTINO
CDFB L'ELIANA "C"	C.D. CASINOS
C.F. AT. GILET	VALENCIA FEMINAS C.F. "D"
ESTIVELLA C.F.	MISLATA C.F. "D"
U.D. LA HOYA C.F.	C.D. CHESTE "A"
C.D. RACING RIBARROJA	LEVANTE UD "D"
MISLATA C.F. "E"	U.D. ALDAIA "B"
U.D. PATERNA "B"	MISLATA C.F. "C"
DISCOBOLO - LA TORRE AC "B"	C.F. E-1 PAIPORTA
PAIPORTA C.F.	FBCD CATARROJA "A"
XILXES C.F.	C.F. FENIX MONCADA "B"
U.D. ONDARENSE "B"	C.D. EL CAMPELLO "A"
AT. S. MIGUEL DE SLAINAS	ELCHE C.F. "B"
C.F. AT. JONENSE	MUTXAMEL C.F.
C.D. PROMESAS JACARILLA	ELCHE C.F. "C"
NOVELDA UNIÓN C.F. "B"	C.D. AT. DE ASPE "A"
C.D. LOS MONTESINOS	S.C. TORREVIEJA C.F. "A"
CARRUS UD ILICIATANA DE FUTBOL	NOVELDA UNIÓN C.F."A"
AT. SAN JOAN C.D.	C.F. INTERCITY "B"
C.F. AT. MURO	U.D. PETRELENSE
C.F. INPROSPORT S. VTE	C.F. SPA ALICANTE "B"
R.C. ILICITANO DE FUTBOL	CREVILLENTE FEMENINO C.F.



ffcv.es

### EMPAREJAMIENTOS 1ª ELIMINATORIA "III LA NOSTRA COPA VALENTA"

<b>HERCULES C.F.</b>	<b>C.F. SP. CIUDAD DE ALICANTE</b>
<b>C.D. L'ALCUDIA DE CRESPINS</b>	<b>INTER XATIVA CF "A"</b>
<b>CIUTAT DE XATIVA CFB</b>	<b>CDSB ONTINYENT</b>
<b>MUSEROS C.F.</b>	<b>LA UNION FEM. MANISES F.C.</b>
<b>TORREFIEL ATH.</b>	<b>CDFB L'ELIANA "B"</b>
<b>C.D. AT. NAZARET</b>	<b>CFF MARITIM "A"</b>
<b>C.F. AT. CABAÑAL</b>	<b>U.D. FONTETA</b>
<b>FOIOS AT. C.F.</b>	<b>RAFELBUNYOL C.F.</b>
<b>SOLLANA C.F.</b>	<b>C.D. BENIFAIO</b>
<b>U.E. L'ALCUDIA</b>	<b>C.F. UD PICASSENT</b>
<b>CIUTAT D'ALZIRA F.B.</b>	<b>CFF CIUTAT DE MISLATA "B"</b>
<b>C.F. GANDÍA</b>	<b>U.D. ONDARENSE "A"</b>

